

Expediente 2006-0007-00

Fijación (Terminada Cuota de Alimentos) y Exoneración (Continuación)

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, febrero seis (6) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo la petición elevada por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia, donde actúan dentro del proceso ejecutivo singular promovido por **JAIME DARIO HENAO GOMEZ en contra de JOSE MAXIMO JARAMILLO ARADOS**, radicado bajo el 2004-00105-00, se **DISPONE** librar **oficio** a dicho despacho judicial, con el objeto de informar que, la medida de embargo de las sumas de dinero, que, reposan dentro del presente proceso de Alimentos y/o Exoneración de cuota de alimentos, promovido por la señora Blanca Liliana Torres Ramírez (ahora NATALIA JARAMILLO TORRES) , en contra del señor Jaramillo Arados, radicado bajo el No. 2006-0007-99 **SURTE SUS EFECTOS LEGALES**, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 593 numeral 5 del CGP.

Por intermedio del centro de servicios judiciales **librese** el correspondiente oficio al Juzgado Séptimo Civil Municipal de la ciudad.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f129ec014acd442c28034cb254a36c176ca3acf3f99a3249566d32c93be695d2**

Documento generado en 06/02/2023 06:59:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>